REUNIÓN ORDINARIA N.° 8 DE LA JUNTA COMUNAL N.° 7

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo lunes 30 de septiembre de 2024 a las 15:00 hs., reunidos todos los miembros de la Junta Comunal N.°7 electa, Srta. IARA SURT, Sr. JULIÁN CAPPA, Sra. ELISA ISOLINA JUÁREZ, Sr. CRISTIAN FABIO FLORES, Sra. LUCÍA DI LAUDO, Sr. LEONARDO MILITELLO y Sr. MARCELO FREIRE y, se da inicio a la reunión ordinaria número ocho de la Junta Comunal para tratar el siguiente orden del día:

1. Moción presentada por el Consejo Consultivo Comunal N° 7.
2. Información sobre áreas de trabajo.
3. Declaraciones
4. Dengue, contenedores de basura y limpieza

1. Moción presentada por el Consejo Consultivo Comunal N°7.

- Moción 1 Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7:
  Moción 1
  Conforme el artículo 37 de la Ley N°1777 Solicitamos a la Junta Comunal 7 la actualización inmediata y publicación regular de las actas de sus reuniones, incluyendo las correspondientes a los meses que aún no han sido publicadas, en cumplimiento de su deber de transparencia y de acuerdo a las normativas de acceso a la información pública. Consideramos fundamental que los vecinos tengan acceso oportuno a esta información para garantizar la participación ciudadana y el control adecuado de la gestión comunal.

  Surt, estamos con las transcripciones de las mismas, con todo el proceso que conlleva hasta su publicación en transparencia activa, lo estamos actualizando.

  Moción 2
  En base al artículo 29 inciso i) de la Ley 1777 de Comunas, que establece la obligación de la presidenta de la Junta Comunal de 'Rendir cuentas semestralmente ante el Consejo Consultivo Comunal de las actuaciones de la Junta Comunal', solicitamos formalmente la comparecencia de la presidenta de la Junta Comunal 7 en la próxima sesión del Consejo Consultivo. El objetivo es que pueda rendir informe y dar explicaciones respecto a los atrasos en la publicación de los actos administrativos correspondientes, preparar el ámbito de trabajo para la confección del proceso de elaboración del programa de acción anual y los temas pendientes de la gestión comunal.

  Surt, el artículo 29 inciso i) de la Ley 1.777 que estipula las obligaciones de la presidenta de la comuna se cumple, al publicar el correspondiente Informe de Gestión en transparencia activa y enviado particularmente a la Secretaría del Consejo Consultivo Comunal para rendir cuentas del trabajo en la gestión.

- Moción 2
  La Comisión de Géneros solicita a la Junta Comunal de la Comuna 7 que se realicen

las acciones necesarias para recuperar el "Banco de la Diversidad" que se realizara en el año 2021 en la Plaza Pueyrredón (Plaza Flores) por las organizaciones LGTBIQ+ de la comuna, ya que con motivo de la restauración de la misma se ha solapado una acción conjunta de los vecinos y vecinas y organizaciones de las diversidades que fuera autorizada por la anterior junta comunal.

Surt, respecto a esta moción lo consulte con el presidente de la Junta Comunal anterior ya que no figura documentación de la actividad, y me comentó que el trabajo lo realizaron organizaciones. Igualmente, la comuna no posee competencia de autorización para intervenir en el espacio público, en la actualidad eso corresponde a Espacio Público.

Cappa, recuerdo que en su momento se organizó desde el Área de géneros de la Junta Comunal y los materiales los otorgó la comuna, quizás no se realizó una resolución. En ese momento la competencia sí era de la Junta Comunal, entonces se habló en reunión de Junta, estuvimos de acuerdo y se avanzó.

Freire, pero en este caso si ellos lo vuelven a hacer, ¿la comuna diría algo?

Surt, no para nada, no hay motivo para oponerse, acompañamos la lucha y lo que significa, pero no tenemos competencia para autorizarlo y que en consiguiente se proteja el trabajo.

Flores, habría que ver cómo gestionar el permiso con Espacio Público para evitar que vayan a pintarlo y luego se lo cubran.

Surt, les ofrezco que se contacten conmigo así mi equipo los ayuda asesorandolos de cómo se debe gestionar el permiso, está explicado en la página del GCABA.

- Moción 3
  La comisión de Mantenimiento barrial mociona ante este plenario 122 que la Junta Comunal 7 intervenga de carácter urgente para efectuar la apertura de las planteras tapadas en forma deliberada en la vereda par de Av Eva Perón entre las numeraciones 1034 al 1054. Entendemos que faltarían 4 cuatro planteras.
  La falta de arbolado en la comuna 7, y el maltrato de ejemplares como lo muestra la imagen adjunta, contribuyen en forma negativa a la castigada calidad de vida en esta ciudad .

Surt, respecto a esta moción me adelanté junto al equipo de arbolado para poder dar una respuesta en el día de la fecha. Lo enviamos a relevar y el informe realizado por el inspector de arbolado estipula lo siguiente: "Luego del relevamiento solicitado al equipo de inspectores de arbolado de la comuna, se ha llegado a la conclusión de que el tramo de la calle Av. Eva Perón comprendido entre los números 1034 y 1054, es viable llevar a cabo la apertura de seis planteras y la plantación de nuevos ejemplares. Se recomienda realizar esta acción durante la temporada otoño/invierno, ya que las especies a ser colocadas en las nuevas planteras son aptas para este periodo, lo que contribuirá a su óptimo desarrollo y a evitar el cierre prematuro de dichas planteras. Adicionalmente se sugiere llevar a cabo monitoreo al ejemplar, que actualmente se encuentra descopado por terceros.". Avanzamos con eso.

Surt, también quiero sumar una respuesta al plenario del Consejo Consultivo Comunal anterior (N°121): "Moción, Comisión de Mantenimiento Barrial mociona ante este plenario para que la Junta Comunal intervenga en realizar una pequeña reparación sobre la vereda de la plazoleta Dr. Avelino Gutierrez ubicada en Emilio

Mitre entre Av. Eva Perón y Gregorio de laFerrere. Se necesita que mediante una compensación de cemento se logre nivelar un escalón del cemento alisado, el cual fue levantado por raíces de un árbol ubicado en un lateral de la calle Emilio Mitre, este escalón es el causante de múltiples caídas de transeúntes cuando se dirige a la sede del PAMI que se encuentra en la proximidad."
Respecto a esta moción, también se hizo una inspección por el equipo de arbolado, el Informe estipula lo siguiente: "El arbol esta en la Plazoleta y tiene la copa expandida, se recomienda balancear un poco la copa mediante el acortamiento de las ramas que están más sobreextendidas. Se observó que el ejemplar levanta los losetones del camino, se recomienda rediseñar el camino para dar más espacio al árbol y evitar cortes de raíces, el camino tiene un ancho de 2.3 metros, se recomienda reconstruirlo de 1.7 metros de ancho dejándolo más ancho y del lado izquierdo del ejemplar dejar la tierra desnuda del ancho del loseton. Podría requerir remoción de raíces superficiales, se estima que no requiere corte de raíces estructurales, respetando las raíces de sostén realizando la ampliación del paño alrededor del árbol, se puede realizar la obra sin necesidad de podar previamente."
Eso vamos a solicitar.

Cappa, en la gestión anterior se había hecho una intervención en esa misma plaza, y que está a la vista que no fue suficiente y/o eficiente.

- Moción 4

El Consejo Consultivo de la Comuna 7, por moción votada en él Plenario N° 122 del mes de septiembre y surgida en resolución consensuada y votada en el Inter-Consejos C.C. que integramos, le solicita al presidente de la Junta comunal que se nos informe:
1- Cuál es la próxima fecha de reunión del CCI (Consejo de Coordinación Intercomunal).
2- Cuál es la frecuencia de las reuniones.
3- Si ya se constituyó un reglamento interno para ese ámbito.
4- De ser así, dónde se puede acceder al mismo.
5- Si se confeccionan actas de dichas reuniones y donde se publican.
6- De donde surge la orden del día con los temas a tratar en las reuniones.
7- Saber si tal y como lo determina la Ley 1777, en cada una de dichas reuniones, se abordan mínimamente las siguientes cuestiones:
A-Entender sobre la planificación de las competencias que en forma concurrente la Constitución, el Poder Ejecutivo y esta Ley les asignan a las Comunas.
B- Coordinar y monitorear la ejecución del proceso de descentralización Político - Administrativo del Gobierno de la Ciudad.
C-Fijar criterios para la construcción de la matriz presupuestaria de acuerdo al artículo 17 de la presente ley (elaborar una matriz presupuestaria basada en indicadores sociales, culturales, económicos, ambientales, demográficos y urbanísticos que permita generar criterios de distribución y compensación de las diferencias estructurales existentes entre los distintos barrios y zonas de la ciudad).
Sin otro particular y a la espera de una resolución favorable y pronta respuesta, saludamos a Uds. muy cordialmente.

Surt, deberían consultarlo a quien convoca, ya que yo como presidenta solo participo. Desconozco cuándo es la próxima fecha de reunión del CCI, la frecuencia de las reuniones tampoco la determinó. No podría dar respuesta a estas cuestiones.

Cappa, es importante que quede en el acta que lara desconoce la fecha de la

próxima reunión del CCI ya que eso significa que no la convocaron aun. La frecuencia también la desconoce ya que no es ella quien la convoca, pero se podría aclarar cuantas reuniones hubo este año. Y respecto al orden del día, ¿Cómo se trabaja?

Surt, el orden del día también lo determina la Secretaría de Gobierno y Vínculo Ciudadano.

- Moción 5

Los vecinos autoconvocados una vez más (siendo la presente la 3ra. vez), y afectados por la instalación de una Alcaldía en predio bajo autopista, ubicado en Membrillar y Rivera Indarte, el cual está implantado en zonificación U3 dentro del barrio residencial denominado Varela-Bonorino, SOLCITAMOS que la Junta Comunal 7, haciendo uso del artículo 11 de la propia ley 1777 INTERVENGA en carácter de urgente, para evitar el impacto ambiental negativo que avisora tal instalación. La zonificación U3 no permite la instalación de alcaldías en dicho predio. El Poder Ejecutivo, al igual que la Junta Comunal NO DEBEN permitirse violar el código de Planeamiento Urbano, y dejar a los vecinos contribuyentes abandonados una vez más. Cabe agregar que en el mencionado predio se nos viene prometiendo desde 2019 la instalación de una Comisaría, lo que al día de la fecha no se concretó.

Surt, se logró luego de mucha comunicación con el Ministerio de Seguridad, el Jefe de Gobierno y la Vicejefa de Gobierno que se pueda realizar una reunión con los vecinos afectados con el Secretario de Seguridad Diego Kravetz, quien sí va a poder brindar respuestas y debe darlas. La reunión será el día de mañana.

Juarez, ojala que venga porque en la anterior reunión con Clara se bajó Kravetz minutos antes de la reunión, y eso produjo enojo en las vecinas.

Flores, seguramente le surgió un inconveniente, pero lo aviso.

Surt, es una falta de respeto a los vecinos y a todos nosotros, por eso plantee que en esta reunión este Kravetz sin falta.

Cappa, en eso estamos de acuerdo.

Militello, aca expongo que no es un tema político-partidario el de la alcaidía y destaca que hay una protesta vecinal en la puerta de la sede Comunal en este momento en que se desarrolla de la presente reunión de Junta Comunal, y que los vecinos decidieron en asamblea hacerse escuchar.

Militello, si bien no es una atribución directa que tenemos como comuneros, pero la Ley de Comunas plantea que cuestiones que tengan que ver con impacto ambiental en la vida de los vecinos nosotros debemos tener una postura. Lo que se planteó en el Consejo Consultivo viene en ese sentido, que la Junta Comunal se expida.

Cappa, más allá de la nota que por lo que vi tiene muchas firmas, yo participe de varias reuniones de vecinos los días sábados, había mucha gente, y una de las cosas que los vecinos preguntaban era la postura de los comuneros y las comuneros, sabiendo que no es una competencia nuestra decidir donde van las Alcaidías, pero los vecinos nos votaron y esperan un respaldo de nosotros.

Surt, si, hemos dado nuestra postura anteriormente en otras actas, pero estoy de acuerdo y creo que coincidimos en que ninguno de esta Junta Comunal está a favor

de que haya una Alcaldía ahí.

Militello, acá afirmó que me entero de las reuniones como la de Kavetz por los vecinos, y no de manera orgánica dentro de la Junta Comunal. Y opino que este tipo de cosas "le baja el precio" a la Comuna

Surt, la reunión fue convocada por el equipo de Clara y vecinos que se les encomendó el ayudar a convocar.

Cappa, quiero agregar que envíe una nota por SADE a Wolf y a Kravetz, no me respondieron, pero es la nota Nº 35464741 que la envié el 18 de septiembre puntualmente consulté por la iluminación, más allá de la decisión política que ellos tomen respecto de la alcaidía, ya que la iluminación en la zona es más que insuficiente.

Militello, en mi caso hice un pedido de informe sobre cámaras de seguridad en el perímetro del espacio, si hay cámaras, que tipo de cámaras son, que funciones están cumpliento, etcétera, que es una inquietud de los vecinos también, Nº 32492592. No fue respondido.

Surt, lo que ustedes hicieron me parece super importante, mismo participe de una reunión de gabinete de Jorge Macri con su equipo y una de las cosas que le plantee fue el tema de la Alcaidía y también mi postura de solicitar que se acelere la obra, que se cumpla con el plazo estipulado a diciembre 2024, las luminarias, cámaras de seguridad y la presencia policial, esas cuestiones le presente al Jefe de Gobierno, y por eso después de la reunión con Clara Muzzio y vecinos, se logró la reunión del día de mañana con el Secretario de Seguridad.

Flores, seguramente son de paso, hasta que edifiquen las Alcaidías que realmente queden.

Surt, claro, eso expresan desde el Ministerio de Seguridad. Cuando se resuelva el conflicto con Nación, el objetivo es no hacerse responsable de detenidos que no corresponden a la ciudad, hasta es un presupuesto perdido para la ciudad, tiene muchos aspectos negativos.

Cappa, otra cosa que planteé en la nota enviada a Wolf y Kravetz es el tema de los predios deportivos donde van muchos chicos de primaria y secundaria a hacer deportes, que se encuentran cercana al lugar.

Militello, respecto al planteo que hace el Consejo Consultivo, quiero manifestar que desde la Junta Comunal estamos trabajando en el tema y aparte manifestar mi oposición a que haya una Alcaidía en el barrio, por distintos motivos que son un montón.

Di Laudo, yo concuerdo con eso, también estoy en desacuerdo con la Alcaidía.

Flores, ninguno de nosotros está de acuerdo con la Alcaidía, esto hablamos en la reunión de Junta Comunal anterior.

Juarez, coincido. Estoy en contra de la alcaidía.

Di Laudo, yo lo vengo manifestando y acompañando a los vecinos en su reclamo.

Hay unanimidad de la Junta Comunal, respecto a la disconformidad con la Alcaidía

en el barrio de Flores.

Información sobre áreas de trabajo.

El Laudo, desde el área de salud participó en el acto inaugural de las jornadas multidisciplinarias del Hospital Piñero, que también participaron Iara, Julián y Elisa. Se realizaron en distintas partes de la comuna jornadas de servicio odontológico gratuito para los vecinos, donde se realiza limpieza, extracciones y arreglos de caries pequeñas.
Estuvimos en Curapaligüe y Eva Perón, en el barrio Juan XXIII y en Camilo Torres, Bajo Flores.
Participé también de una jornada de educación física en el Bajo Flores, organizada por los promotores de salud de los CeSAC 20, 19, 31 y 48. Desde La perspectiva de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, realice una jornada de capacitación de la Ley Lucio.
En el área de la tercera edad, visite el centro de jubilados Pásalo Bien que está ubicado sobre Lautaro y Bajo Autopista, me reuní con Teresa la encargada del centro que me comento sobre las actividades que dictan a diario y que también funciona como comedor, donde asisten jubilados y pensionados.
También visité el centro de jubilados Verde Esperanza ubicado en Bogotá 1920, el centro de jubilados Juan XXIII ubicado en Salvigny 1789, donde ofrecimos un taller de la importancia del cuidado de la piel además de ofrecer un taller de limpieza facial.
Respecto al Consejo Consultivo participé del plenario Nº 122, y también participé de la reunión de Comisarías Cercanas.

Surt, trabajamos en conjunto con el Ministerio de Salud para poder traer al barrio la Unidad Sanitaria Móvil que estuvo en Parque Chacabuco y en Flores, donde se aplicaron vacunas de calendario, covid y antigripal y también se brindaron prestaciones de atención primaria para los vecinos.
El 29 de agosto fue el Día del Árbol que junto al Centro Terapeutico Curapaligue en Parque Chacabuco conversamos sobre la importancia del arbolado público, el medio ambiente y también plantamos un ejemplar junto a los niños del centro.
Participé del Día de las Infancias que celebraron en el Barrio Ricciardelli, organizado por el Ministerio Público Tutelar y el Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes. También participé del acto de apertura de las jornadas multidisciplinarias del Hospital Piñero, para poder acompañar a todos los profesionales de este gran hospital de nuestra comuna 7.
Visite y recorrí, el Museo del Inmigrante Italiano del Circulo Albidones de Buenos Aires que está ubicado en Parque Chacabuco, junto al presidente del mismo quien nos dio una recorrida y estamos armando un proyecto en conjunto para representar a las 130 familias albidonesas que habitaron y fueron parte del crecimiento de nuestro querido Parque Chacabuco.
Acompañé junto a mi equipo a la Dirección General de Desarrollo Institucional, Director General Pablo Silva, y al comunero de la Junta Comunal Marcelo Freire, a una reunión junto a asociaciones civiles de la comuna 7 para participar de la presentación del programa que busca fortalecer y ayudar a las asociaciones del barrio. Seguimos trabajando juntos y en red, con distintas áreas del GCABA.
Visite la Unidad Sanitaria Móvil en la Plaza Pueyrredón, barrio de Flores, junto al Ministro de Salud Fernan Quiroz, y el Subsecretario de Atención Primaria Gabriel Battistella y se dio una charla de concientización sobre dengue, además de enseñar a como realizar repelente casero.
El domingo 16 de septiembre participe de la Fiesta Patronal del Santuario de Jesús de la Buena Esperanza, que además se celebraron los 100 años de su capilla, en Flores Norte.
Trabajamos junto al Área Programática del Hospital Alvarez para sumar más servicios de salud y actividades con profesionales en distintas partes de Flores Norte.

Realizamos en conjunto con el Hospital Piñero una jornada de testeo de VIH en la Sede de la Comuna 7.
Se realizó una reunión con vecinos de distintas zonas de la comuna 7, junto a Clara Muzzio la Vicejefa de Gobierno, Victoria Morales Gorleri Secretaria de Bienestar Integral y distintos funcionarios del GCABA, se trataron varias temáticas, y surgieron trabajos muy positivos.
Visité la Escuela Técnica N 6 Fernando Fader donde di una charla sobre las competencias exclusivas y concurrentes de las comunas, hablamos sobre la normativa que las regula y su implementación y resaltamos la importancia de que la juventud participe y se involucre.
Nos reunimos junto a mi equipo con el Consejo de Niñas y Niños de la Comuna 7 que depende del Ministerio de Educación para poder seguir trabajando las propuestas que presentaron los niños para el barrio, por ejemplo estamos trabajando en conjunto con el proyecto de un mural de Messi.
Visitamos y dimos un reconocimiento al atleta Eduardo Santomil que vive en la Mansión de Flores, y compitió en el Campeonato Mundial de Atletismo Master 2024 en Suecia. Es un orgullo que sea vecino de nuestra comuna.
Festejamos el Día del Jubilado en Plaza de los Periodistas junto a varios centros de jubilados pertenecientes a la comuna 7, con baile y canto y una enriquecedora charla con Graciela Ocaña legisladora porteña y Martin Ocampo Procurador de la Ciudad de Buenos Aires.
Participé del Torneo Deportivo Interescolar Masivo en la pista de atletismo del Parque Chacabuco, donde varias escuelas participan del proyecto Escuelas en Movimiento, es muy importante potenciar a los chicos a que hagan deporte.
Visite el Jardin Maternal Nº5 Hospital Alvarez, que logramos junto al MEPHU y Escuelas Verdes, que puedan tener su propia compostera y se dio una charla sobre compost y capacitación sobre el medio ambiente.

Freire, participe de la reunión con asociaciones civiles y clubes de barrio, me reuní con el Director General Pablo Silva y un representante del IGJ, donde el mismo se puso a disposición para colaborar con las asociaciones. La idea es que algunas entidades civiles, tengan un régimen simplificado y las gestiones con la IGJ se pueda realizar en la comuna 7
Me reuní con el Ministro de Seguridad y confirmó la asistencia de Diego Kravetz a la reunión con vecinos sobre la Alcaidía.
Me reuní con el presidente del Ente de Turismo, para proyectar poner en valor el casco histórico de flores.

Cappa, desde el área de Cultura estuvimos en el cierre de la muestra de Arte "Pinceladas", integrada por artistas de la Comuna 7 y organizada por nosotros en el Espacio Cultural Marcó del Pont. Nos acompañaron el Comunero Leonardo Militello, e Igor Bojanic, representante de la República de Montenegro en Argentina, ya que una de las artistas es de origen montenegrino.
Estuvimos también acompañando la presentación de "Ranchera" en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Se trata de una miniserie en la cual participan varios actores, actrices y productores de Parque Chacabuco, la idea es en algún momento proyectar la película en algún espacio público de la comuna.
Hicimos un nuevo Concierto Solidario en Bargolio, a cargo del cantautor florense Gus Fernández, a sala llena.
También conseguimos la donación de una bandera del Ejército de los Andes, solicitada por la Escuela Nº4 DE 11, que está trabajando mucho la temática de las banderas. La Provincia de Mendoza conserva la bandera que originalmente usó San Martín en el cruce de los Andes, así que pudimos conseguirla para la escuela.
Participamos de la inauguración de la muestra de arte "En todos estos días", realizada por Gustavo López Armentia en el Instituto Patria.
Realizamos otro concierto de música clásica en la parroquia Nuestra Señora de la Visitació en la zona norte de Flores, con dos orquestas, la Orquesta "Nadia Boulanger", con direcció de Emiliano García Pérez, y "La Juvenil de Adultos", con dirección musical de Mailén

Ubiedo Myskow y Luna Varela.
Respecto al área de Juventud, venimos trabajando junto a Leonardo y a Elisa lo que tiene que ver con la problemática del Premetro, estuvimos en la estación Balbastro del premetro, del lado Sur de la Comuna, y es dramático lo que se vive ahí tanto para los automovilistas como para los peatones.
También seguimos con plantaciones de árboles autóctonos, lo coordinamos con la Comisión de Juventud del Consejo Consultivo como también con la Universidad de Buenos Aires que muchas veces nos provee los árboles. Este mes, realizamos plantaciones en la zona Norte de Flores.
Respecto al área de relaciones con la legislatura, estuvimos abocados al Código Urbanístico acompañando a los vecinos. Se logró que en la primera lectura del CUR se incluya como área de desarrollo prioritario el polígono Norte de nuestra Comuna, en el marco de las dificultades que la mixtura de usos y la falta de control del GCABA están generado en la zona.
Participé de la celebración de "Jesus de la Buena Esperanza" junto a Iara, hicimos la peregrinación desde la Parroquia Ntra. Sra. de la Visitación hasta el Colegio Monseñor Aneiros.
Participé de la reunión que hizo el Observatorio de Derechos Humanos de la comuna 7, dedicada específicamente al tema de personas en situación de calle.

Militello, participamos de la semana de las infancias, con varios eventos como la visita al área de internación pediátrica del Hospital Piñero junto a Elisa y Julian, estuvimos celebrando en el Barrio Castex, entre otros.
Hicimos reclamos de luminaria sobre la plazoleta rotonda Camilo Torres y Somellera que finalmente fue resuelto, otro sobre Mariano Acosta y Castañares donde hay varios clubes y estamos trabajando con ese reclamo.
Hicimos un encuentro con clubes de la comuna en la Sede de la Comuna 7 donde participaron varios clubes, entre otras cosas se manifestó la oposición a las Sociedades Anónimas Deportivas y se pusieron en común algunas problemáticas que están atravesando los clubes.
Estuve presente en la muestra anual Cortazar, donde los pibes y las pibas exponen el trabajo durante el año respecto a Flores y cuestiones importantes del barrio, realizaron muchos documentales de investigación y uno de ellos era sobre la zona textil de Avellaneda. También pusieron en práctica el ser legislador por un día, un proyecto de formación ética y ciudadana.
Participamos de la jornada que hizo el observatorio de derechos humanos de la comuna 7 sobre personas en situación de calle, trabajamos con distintas organizaciones sociales y políticas de la comuna, se plantean estrategias para trabajar en el territorio sobre la problemática. Particularmente plantee que es necesario territorializar y descentralizar la problemática y desde la comuna tener herramientas para poder afrontarlo.

Flores, como todos los meses participé de la reunión del Consejo Consultivo Comunal y Comisarías Cercanas.
Me reuní con vecinos de flores sur con inquietudes de seguridad, talleres clandestinos, fábricas, además de la falta de luz que hay cuando llega el calor.
Me junté con vecinos de flores y flores norte en una reunión en la cual se conversó sobre seguridad, pero también sobre temáticas de higiene y tachos de basura.
Estuve en la Legislatura que declararon como personalidad destacada a Emilio Reyes, así que acompañe esa linda actividad.

Juarez, participe de Comisarías Cercanas, de la segunda jornada de Estrategas Urbanos.
Participé de la apertura de las jornadas del Hospital Piñero.
Visite un hogar convivencial de adolescentes.

Participe de muchas reuniones con vecinos de la zona sur de flores por cuestiones de seguridad, donde la comisaría del 911 dio una muy clara charla a los vecinos informando sobre seguridad.

2. Declaraciones

PROYECTO DE DECLARACIÓN: Julián Cappa propone: Declárese de interés cultural de la Comuna 7 los murales de Homenaje a Manuel Belgrano y a María Remedios del Valle, realizados por el artista Gabriel Corocher, y ubicados en el Pasaje Ignacio Fermín Rodríguez, entre Pasaje Juan José Naón y calle Membrillar, mano Sur, barrio de San José de Flores, Comuna 7.

FUDAMENTOS.

Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano no necesita presentación: es el creador de nuestra Bandera nacional, uno de los pensadores de Mayo de 1810 y, en palabras Gral. San Martín, el vedadero "Padre de la Patria", aunque luego la Historia reservó, con total Justicia, ese lugar para el mismo San Martín.

El 24 de enero de 1812, Belgrano nos hizo el honor de visitar lo que en ese entonces era el Curato de San José de Flores, fundado apenas seis años antes. Ese momento es el que registra el mural de Corocher a que hacemos referencia en la presente declaración.

Por otra parte, el largo y complejo proceso de la Independencia Argentina fue fruto del compromiso y la lucha de numerosos hombres pero también, aunque hoy parezca una obviedad, de muchísimas mujeres. Sin embargo, como sabemos, durante más de un Siglo esta situación estuvo por demás invisibilizada. Por ello, nos pareció importante destacar la figura de la enorme María Remedios del Valle (1766-1847).

Ella participó de varias batallas en el marco de la Guerra por la Independencia. Perdió en combate a su marido y a sus hijos durante la batalla de Huaqui. Por su valentía y bravura en el campo de batalla, el mismísimo Manuel Belgrano aludía a ella como "Capitana" y al finalizar sus días se le dio el grado de "Sargento mayor del Ejército Argentino".

Desde 2013, a partir de la Ley 26.852, se estableció el 8 de noviembre, día del paso a la Inmortalidad de María Remedios del Valle, como "Día Nacional de los afroargentinos". La Comunidad afro también ha sido en nuestro país especialmente maltratada e invisibilizada de la narrativa de nuestra historia. Tenemos allí pendiente una deuda que es responsabilidad de todas y todos reparar con nuestras acciones.

Por todo antedicho, desde el Área de Cultura de la Junta Comunal N° 7, y en diálogo con los vecinos del Pasaje Juan José Naón y aledaños, decidimos en Octubre de 2022 pintar el mural de Homenaje a Manuel Belgrano, y en Septiembre de 2023 el dedicado a María Remedios del Valle.

Vecinas y vecinos de todas las edades participaron de la actividad, guiados por el artista Gabriel Corocher.

Gabriel es profesor nacional de dibujo, egresado de la Escuela de Arte Manuel Belgrano. Hace varios años da clases en escuelas públicas y privadas de CABA y de PBA. Ha participado en creaciones de varios murales colectivos, y se inspira, entre otros trabajos, en el grupo Carpani.

Se aprueba por unanimidad.

3. Dengue, contenedores de basura y limpieza.

Surt: se suma este punto al orden del día a pedido de la comunera Elisa Juarez.

Juarez, más que nada era para consultar sobre esas temáticas, ya que hay un cronograma sobre puntos de vacunación por el dengue y la comuna 7 no está dentro de él.

Surt, respondiendo con la información que poseo ya que no soy el Ministerio de Salud, no hay un punto de vacunación en todas las comunas, hay puntos distribuidos en la ciudad donde pueden acudir todos los porteños.

Militello, en esta comuna el dengue tiene un gran foco.

Surt, creo que con el tema del dengue hay un gran laburo que podemos hacer como comuna en el territorio con la concientización, puedo solicitar mayor cantidad de flyers informativos al Ministerio, para poder repartir y aumentar la información ya que es una problemática domiciliaria, es importante descacharrar, evitar los criaderos, y colaborar todos para evitarlo o disminuirlo lo mayor posible. Mismo desde mi equipo ya hicimos timbreo, y lo subimos a las redes de la comuna.

Cappa, no queda claro el criterio de los puntos de vacunación por parte del Ministerio, no queda claro cuántas vacunas hay y se está trabajando más en las edades, antes que en las personas que tuvimos dengue. Son cosas que me gustaría poder hablar con el Ministerio y revisar. En su momento en la legislatura se presentaron varios proyectos para fabricación de repelente por parte del Estado.

Juarez, si en realidad los dos puntos que solicite es más que nada para ver como reclamamos y apoyamos por el tema dengue y tachos de basura en la comuna.

Flores, con la basura también es importante concientizar al vecino para que saque la basura en el horario que corresponde. Y si también solicitar los contenedores faltantes.

Militello, hay muchos contenedores en mal estado, no creo que falten tantos. Y otro problema es la ubicación del contenedor que algunos vecinos se quejan por tenerlo en la puerta de su domicilio, en algún momento se deberá resolver esta situación tanto en el GCBA como en la legislatura porteña.

Siendo las 17:00 horas y no habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la octava reunión de la Junta Comunal N° 7.

Julián Cappa
DNI 34.229.428

D. Laudo Lucio
DNI: 36720815

Militello
DNI 24.824.201

Elisa Juarez
DNI. 11.25.463

Carlos Marcelo Freire
DNI. 22644821

FLORES CRISTIAN
20685322

Dra. IARA NAHIR SURT
PRESIDENTE
JUNTA COMUNAL 7
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

40134622